



Municipalidad de Larroque



Larroque, 24 de Mayo de 2023

Al Intendente Municipal

Dr. Leonardo Martín Hassell

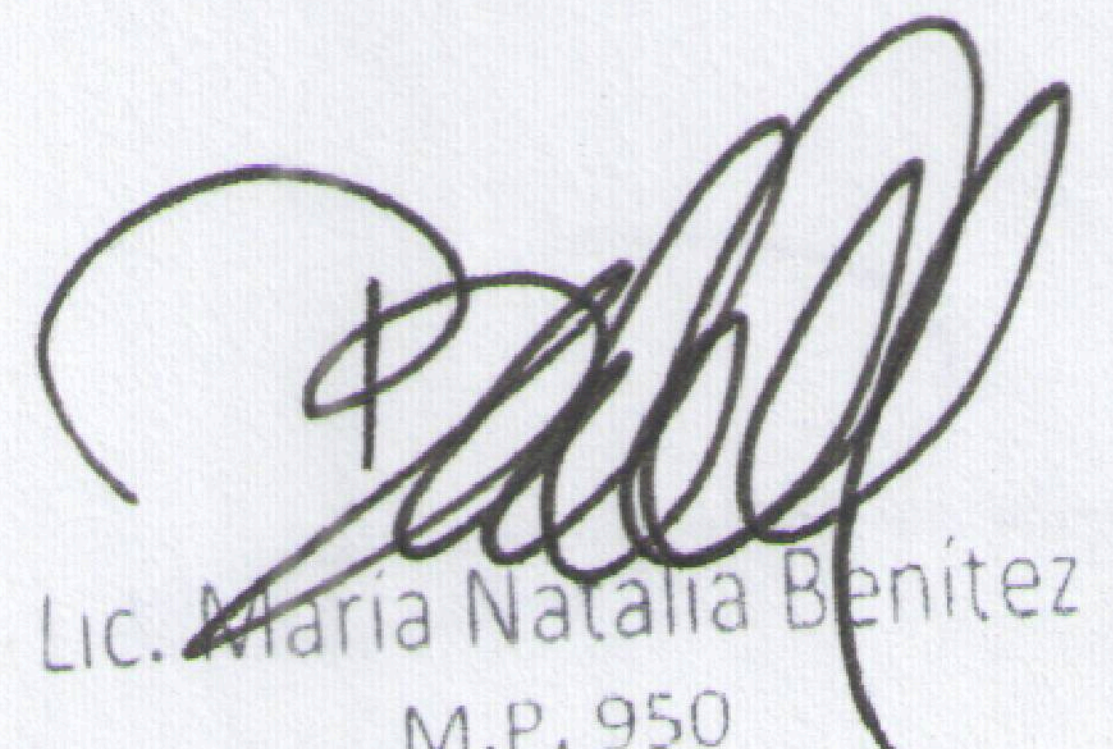
S / D

Quién suscribe, en mi carácter de Secretaria de Desarrollo Humano, tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de solicitar tenga a bien autorizar el pago de honorarios de las siguientes personas:

- NAVARRETE Silvana Analía, D.N.I. 34.614.509 - \$ 30.000 (PESOS TREINTA MIL) – CBU 3860002705000046306147
- BENEDETTI María Paula, D.N.I. 32.481.766 - \$ 15.000 (PESOS QUINCE MIL QUINIENTOS) – C.B.U. 3860007205000046870806

Las mismas se desempeñan en tareas de acompañamiento de los aprendizajes que se desarrolla en el Polo Educativo Centro en articulación con las Escuelas Primarias de nuestra localidad.

Saludo a Ud. atte. Sin más y quedando a su disposición,


 Lic. María Natalia Benítez
 M.P. 950
 Sec. de Desarrollo Humano
 Municipalidad de Larroque

Lic. Benitez Maria Natalia
Sec. de Desarrollo Humano
 25 de Mayo 245
 Tel. (03446) 461-011 / cel. (03446)15672026
 E-mail: desarrollohumano@larroque.gob.ar
mn_benitez@hotmail.com